

SEXUALIDADES Y DERECHOS HUMANOS: Entre paradojas, avances y fragmentaciones ¿Nueva agenda?

La propuesta de un Balance Regional 2003, sobre los aspectos de la diversidad sexual, nos coloca frente a un panorama paradójico, con avances y retrocesos, y al contrario de las fuerzas conservadoras opositoras, nos encuentra fragmentados y desarticulados/as, lo cual nos obliga a mejorar la agenda y las estrategias, así como a la ampliación y profundización de análisis y conceptos.

Dos personas muy importantes en la región, especialistas en estos temas, respondieron amablemente a nuestra entrevista. Una de ellas es la brasileña Sonia Corrêa, integrante de Development Alternatives with Women for a New Era (DAWN), quien integra además el Comité de apoyo a la propuesta de Brasil sobre la inclusión de la orientación sexual en la Declaración de los Derechos Humanos. El otro es el argentino César Cigliutti, integrante de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA).

Para Sonia Corrêa, el panorama regional en relación a la sexualidad y los derechos humanos es sobre todo paradójico. Resalta que asistimos a un claro avance del conservadurismo moral que apunta sobre todo a la homosexualidad, el aborto y las familias no convencionales. De otro lado señala que en las sociedades latinoamericanas el tema de los derechos humanos en sexualidad, han ganado espacio y visibilidad.

Sobre los avances respecto a la unión de parejas del mismo sexo en Argentina, y los debates que en esta dirección se dan en Colombia, señala que estos procesos se están dando en países con graves crisis políticas, sociales y económicas, y deben ser analizados con mayor atención y profundidad pues estas "crisis estructurales", al desestabilizar las formas convencionales de hacer política, abren espacio para la agenda de la diversidad sexual.

Corrêa plantea sus interrogantes acerca de la eficacia de concepto de patriarcado para "explicar" la discriminación y estigma relacionados a la sexualidad. Sobre la construcción de una nueva agenda y desafíos, recalca que las propuestas de unión civil tienen un gran valor simbólico y político, y los debates legales sobre las "formas de familia" son una de las trincheras estratégicas más importantes de nuestro quehacer político en los próximos años. Uno de los frentes es que hay que promover diálogos y consensos entre actores/as de la llamada política sexual, y otro es, la revisión y ampliación conceptual, y el debate sobre patriarcado y unión civil son apenas un ejemplo.

De otro lado César Cigliutti, resalta la Ley de Unión Civil como la última conquista del movimiento GLTTB lo cual es fruto de un largo trabajo de muchas organizaciones GLTTB y, especialmente de la CHA. Explica que esto significa un grado de evolución de su movimiento, pero también de cambios en la sociedad hacia estos asuntos.

Explica que si bien La Ley de Unión Civil es un avance y el papel de los medios de comunicación ha sido también importante y la repercusión en toda la sociedad. Asimismo, es muy importante el papel de los mismos en la difusión de los eventos nacionales como la Marcha del Orgullo GLTTB y otros del exterior y que posibilitan su resonancia en Argentina, contribuyen porque mantienen el tema en debate.

Como estrategia utilizada durante su Campaña por la Ley de Unión Civil, reconoce el apoyo de diversos especialistas de la salud y el derecho, pues mediante su opinión apoyaron sus esfuerzos.

Discrepa con las voces que señalan que con la Ley de Unión Civil, se estarían reproduciendo esquemas patriarcales pues "se trata de la conquista de un derecho. Se está hablando de Uniones Civiles entre personas del mismo sexo, donde los "esquemas" se negocian constantemente y donde además, el asunto es que estén de acuerdo las dos personas".

Coincide con Corrêa al plantear que se debe discutir y acordar estrategias y discursos, tener una mayor comunicación y articulación del activismo de cada país a niveles mas amplios y mejor conexión.

Aquí las entrevistas completas.

.....

Sonia Corrêa (Brasil)

CS: Al intentar un balance regional sobre Sexualidades y Derechos Humanos, ¿cuáles serían para usted los avances y retrocesos en este campo?

SC: O panorama regional em relação a sexualidade e direitos humanos é sobretudo paradoxal. Como aliás no resto do mundo. Por um lado assistimos em anos recentes um claro avanço do conservadorismo moral quer seja pela via política, quer seja pela via religiosa (este quadro se agravou muito depois que George Bush chegou ao poder em 2001. Estas forças tem como um de seus alvos principais os homossexualismos (os demais alvos são o aborto, as "famílias não convencionais e a prostituição).

Por outro, no planos das sociedade latino-americanas o tema dos direitos humanos em sexualidade ganhou espaço e visibilidade. São exemplos disto os números das paradas de orgulho gay no Brasil em 2003 (mais de 2 milhões de pessoas), as várias iniciativas de reforma legal quer seja no campo de medidas não discriminatórias, que seja no que diz respeito a união civil ou sociedade de convivencia. É, inclusive, ao meu ver, muito significativo que os debates sobre união civil entre pessoas do mesmo sexo tenham ganhado corpo em países - como Colombia e Argentina - num momento em que os mesmos atravessam graves crises políticas, sociais e econômicas.

Estes são processos que deveriam ser analisados com maior atenção e profundidade pois sugerem que "crises estruturais" ao desestabilizar as formas convencionais do fazer político abrem espaço para agenda da diversidade sexual.

Neste contexto contraditório é também muito significativo que em abril de 2003 o Brasil tenha apresentado à Comissão de Direitos Humanos da ONU um projeto de resolução que trata a orientação sexual como tema de direitos humanos. De alguma maneira a resolução brasileira pode ser vista uma proposta latino-americana (muito embora os países latino que eram membros da CDH em 2003 não tenham sido solidários com o Brasil como se poderia esperar).

La visibilización de algunos temas al respecto (unión de parejas del mismo sexo por ejemplo) puede tomarse como avance. ¿Cuáles serían para usted otros elementos favorables? Asimismo, ¿qué prácticas positivas cree usted que se dan para disminuir/eliminar el estigma y la discriminación?

A pergunta está parcialmente respondida na questão anterior. Acho que tão importante quanto o debate sobre união civil tem sido os esforços no sentido de que nossos países adotem medidas não discriminatórias por razões de "sexualidade".

Tambem me parece fundamental a produção e agitação cultural em relação a temas de diversidade sexual, pois este caminho possibilita o debate a mudança de mentalidade para além das fronteiras dos movimentos sociais.

La misma búsqueda de la unión de parejas, se vuelve a la vez que avance también un elemento de controversia pues estaría repitiendo esquemas de la sociedad patriarcal, según señalan varias voces. ¿Usted que opina?

Este é um tema bastante complexo. Mereceria todo um seminário não é mesmo?

Vou tentar resumir minha posição, correndo o risco, inclusive de ser mal interpretada. Inicialmente, é importante referir que desde já alguns anos tenho levantado interrogações quanto a eficácia do conceito de patriarcado para "explicar" a discriminação e estigma relacionados a sexualidade (aliás não sou a única a fazer isto, Teresita Barbieri é uma outra referência fundamental).

Minha própria posição é a de que nossas culturas são fundamentalmente androcêntricas e, sobretudo, hetero (sexo) normativas e, sem dúvida, podem nelas ser identificados bolsões patriarcais renitentes. Entretanto não estou convencida que podemos descrever nossas sociedades como patriarcais no sentido definido por Max Weber e Engels. Além disto é preciso lembrar que ao menos do ponto de vista normativo formal, nossas legislações de família já não podem ser caracterizadas como "patriarcais" pois foram sob pressão do movimento feminista objeto de reformas profundas ao longo das últimas décadas (ainda que as práticas não tenham sido alteradas em profundidade).

A luz deste enfoque, as propostas de união civil tem um grande valor simbólico e político que é exatamente de fustigar e desestabilizar a heteronormatividade neste locus crucial da vida social que é a família (a qual por outro lado é objeto constante de recriação idealizada por parte dos setores conservadores). Não tenho dúvidas que os debates legais sobre "formas de família" é uma das trincheiras estratégicas mais importantes do nosso que fazer político para os próximos anos.

En la elaboración de una nueva agenda ¿qué cambios deben hacerse? ¿Qué nuevos elementos se deben incorporar, y cuales mantenerse?

Acho que o campo dos direitos humanos e sexualidade se vê desafiado em duas frentes. A primeira delas está no campo político propriamente dito. Trata-se da promoção de diálogos e a busca de consensos entre os vários atores e atrizes (sujeitos) da chamada política sexual (gays, lésbicas, feministas, transgêneros, trabalhadoras e trabalhos do sexo).

Enquanto nossos adversários superam sem grande dificuldade suas diferenças para atacar os direitos de homossexuais, o aborto e a união civil, nos continuamos muito fragmentados (quando não abertamente conflitantes). A segunda frente é exatamente da revisão e alargamento conceitual, de que o debate sobre patriarcado e união civil é apenas um exemplo.

.....

César Cigliutti (Argentina)

CS: Al intentar un balance regional sobre Sexualidades y Derechos Humanos, ¿cuáles serían para usted los avances y retrocesos en este campo?

CC: En Argentina, la Ley de Unión Civil es la última conquista que conseguimos. Hay que considerarla en el marco de un largo trabajo que muchas organizaciones GLTTB y, especialmente la CHA, venimos realizando.

Nosotros /as somos optimistas con respecto a la evolución de nuestro movimiento y a la situación de nuestra comunidad GLTTB porque también existe un cambio evidente en el resto de la sociedad con respecto al reconocimiento de nuestros derechos.

La visibilización de algunos temas al respecto (unión de parejas del mismo sexo por ejemplo) puede tomarse como avance. ¿Cuáles serían para usted otros elementos

favorables? Asimismo, ¿qué prácticas positivas cree usted que se dan para disminuir/eliminar el estigma y la discriminación?

La Ley de Unión Civil es un avance y eso se refleja, por ejemplo en como se trata el tema en los medios de comunicación y la repercusión en toda la sociedad.

Los eventos nacionales como la Marcha del Orgullo GLTTB y otros acontecimientos que se dan en el exterior y que tienen resonancia en nuestro país, también ayudan porque mantienen nuestro tema en un debate que, al menos en Argentina, se da muy especialmente a través de los medios de comunicación.

Por eso una de nuestras estrategias es mantener a la CHA como un referente sobre los temas de discriminación en general, y en especial sobre orientación sexual e identidad de género. Nosotros /as trabajamos con otros sectores y en otros ámbitos desde nuestro discurso de los derechos humanos que nos da un marco fundamental para sostenernos y para argumentar nuestros reclamos.

Con respecto a temas de legislación y salud para nosotros /as fue muy importante el apoyo de los sectores académicos como un argumento de autoridad muy bien fundamentado.

Por ejemplo cuando estaba en debate la Ley de Unión Civil realizamos conferencias en la Universidad y en la Legislatura donde los/as mas reconocidos/as juristas hablaron a favor y apoyaron el proyecto.

La misma búsqueda de la unión de parejas, se vuelve a la vez que avance también un elemento de controversia pues estaría repitiendo esquemas de la sociedad patriarcal, según señalan varias voces. ¿Qué dices al respecto?

No estoy de acuerdo con esa lectura sobre la conquista de un derecho. Estamos hablando de Uniones Civiles entre personas del mismo sexo, donde los "esquemas" se negocian constantemente. Además, si están de acuerdo las dos personas ¿cual seria el problema?

Una cosa resulta cierta, cuando la pareja está bien y todo funciona, pareciera que no hay necesidad de ninguna reglamentación o protección del Estado, hasta que, por ejemplo uno/a se enferma, se separa o se muere o, para no ser tan dramático, quiere sacar un crédito o necesita compartir el seguro social (obra social o servicios médicos).

¿Cual seria, en estos casos el esquema patriarcal?

El tema es tener los mismos derechos que el resto de la sociedad.

En la elaboración de una nueva agenda ¿qué cambios deben hacerse? ¿Qué nuevos elementos se deben incorporar, y cuales mantenerse?

Creo que internacionalmente existe un consenso en nuestro movimiento GLTTB -después de muchos años de trabajo- sobre temas concretos de ciudadanía plena como la Unión Civil y todo lo que incluye esta legislación como herencia, adopción y otros.

Discutir y acordar estrategias y discursos seria muy interesante. Los nuevos elementos, pero no tan nuevos, serian tener una mayor comunicación y articulación del activismo de cada país a niveles mas amplios y la realidad Latinoamericana tiene una identidad muy fuerte y necesita estar mejor conectada.

.....

